

## AVISO

### CONVOCANDO A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

LA ESE DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y CLAVIJO, CONFORME A LA CONSTITUCION NACIONAL, LEY 80 de 1993 Y LEY 136 DE 1994 y

#### CONSIDERANDO

**QUE**, de conformidad con la Ley 850 de 2003, las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

**QUE**, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al proceso cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

**QUE**, el contrato se adjudicará a través de la modalidad de selección invitación pública.

**QUE**, El estudio previo, la invitación publica y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en la página web de la ese moreno y clavijo

Se fija en Tame (Arauca), a los **20/02/2024**



**WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO**  
Gerente.